ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M."

En el cantón Tena, a los veinte y tres (23) días del mes de enero de 2019, siendo las 15:00 horas, en la Oficina de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía "CENTRO DE FAENAMIENTO TENA CEFATE C.E.M." con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

Accionista	Total de Acciones	Valor de cada Acción	Capital	Porcentaje
EMPUDEPRO TENA-EP	500	US $10,00	US $5.000,00	100%
TOTAL	**500**		**US $5000,00**	**100%**

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el Arquitecto Gonzalo Baquero, Alcalde Encargado, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta el Ingeniero Hugo Almeida.

El Arquitecto Gustavo Mauricio Ruiz Rivadeneira actúa en su calidad de Gerente General de EMPUDEPRO TENA EP.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2018;
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;
4. Disponer al Gerente General que tramite la Disolución de la Empresa de Economía Mixta Centro de Faenamiento Tena, toda vez que en febrero del año pasado se inició el proceso de Cesión de Acciones por parte del socio privado, SERVICARNES, hacia el socio público, GADM TENA representado por EMPUDEPRO TENA EP.

El Orden del día es aprobado por la Junta General de Accionistas, sin modificaciones, a continuación se propone a tratar el Primer Punto del Orden del Día.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Señor Secretario da lectura al Balance General Anual, el estado de Pérdidas y Ganancias, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, que fue proporcionado a los accionistas con anterioridad Una vez que han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; los accionistas deciden aprobarlos por unanimidad por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía, y autorizan a la Gerencia del CEFATE-CEM para contratar la auditoría externa para presentar dichos documentos a la Superintendencia de Compañías, con la siguiente observación:

Se debe mantener como cuentas por cobrar el valor de US$ 118.716,08, correspondiente al valor que el Municipio debió entregar a CEFATECEM para mantener la proporción de 51 – 49%

Las cuentas por pagar accionistas (SERVICARNES y GADM TENA/EMPUDEPRO TENA EP) por el valor de $ 340.648,00 deben pasar del Pasivo al Patrimonio como Aporte al Patrimonio.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2018.

El señor Secretario da lectura al informes de Gerencia General, los accionistas deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y porque no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria del ejercicio fiscal 2018.

El señor Secretario da lectura al informe de comisario del ejercicio fiscal 2018, en el cual la señora Narcisa Sánchez informa la situación general de la Compañía tomando en cuenta lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Una vez que los accionistas han leído y discutido el informe de la Comisaria, este es aprobado en unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Disponer al Gerente General realice los trámites pertinentes para la Disolución de la Empresa de Economía Mixta.

El Arquitecto Ruiz expone que toda vez que desde febrero de 2018 se ha iniciado con el proceso de Cesión de Acciones entre SERVICARNES y el GADM TENA/EMPUDEPRO TENA EP, y con el fin de continuar brindando el servicio de faenamiento hacia los usuarios y habitantes del cantón por parte de EMPUDEPRO TENA EP, es necesario que se proceda

con la disolución de la Empresa de Economía Mixta Centro de Faenamiento Tena CEFATE-CEM.

Con este antecedente el Presidente de la Junta dispone al Gerente General que proceda con los trámites de disolución de la empresa ante los distintos organismos de control como son la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Agrocalidad, etc.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16:05 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la Compañía, del ejercicio económico 2018, incluidos los inventarios de bienes,
- Una copia del Informe de la Gerente General de la Compañía,
- Una copia del Informe de Comisario de la Compañía,

A las 16:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 16:45, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto,

Arq. Gonzalo Baquero
Presidente de la Junta de Accionistas

Arq. Mauricio Ruiz
Accionista GADM Tena/EMPUDEPRO TENA EP

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena
ALCALDÍA
Tena - Provincia de Napo

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL "EMPUDEPRO TENA - EP"
GERENTE GENERAL

Ing. Hugo Almeida
Secretario Ad Hoc.